

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------------|---|
| PROCESO | EJECUTIVO LABORAL |
| EJECUTANTE | COLFONDOS S.A |
| EJECUTADO | JORGE ENRIQUE CARDONA VILLA CC 8.223.815 |
| RAD. NRO. | 05001 31 05 024 2021 00227 00 |
| INSTANCIA | PRIMERA |
| DECISIÓN | Pone en conocimiento respuesta |

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, las respuestas emitidas al requerimiento efectuado por el Despacho, a la EPS SURAMERICANA S.A, al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, y a la REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL, que reposan en los archivos 31 a 33 del expediente digital.

Teniendo en cuenta la notificación electrónica efectuada por la parte ejecutante a la dirección electrónica informada valoresespirituales2006@hotmail.com según la certificación de entrega emitida por Servientrega, que da cuenta del envío con fecha de lectura el día 11 de septiembre de 2023 a las 16:32:07, el Juzgado para efectos de garantizar el derecho de defensa y debido proceso, tendrá por notificada a la parte ejecutante a partir del día 13 de septiembre de 2023, por ente, el término de traslado iniciará a correr el día 14 del mismo mes y año.

Link expediente: [05001310502420210022700AG](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05001310502420210022700AG)

NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f449b5e46e6cd552f06baa09c89c72343dd8b961ef8b83e681759ff66259087e**

Documento generado en 22/09/2023 11:44:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>